

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22447 *ORDEN JUS/3899/2006, de 4 de diciembre, por la que se nombra el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 20 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; las disposiciones novena y décima de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia y en el punto 6 de la Orden JUS/2979/2006, por las que se convocaba proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Nombrar el Tribunal Calificador del proceso selectivo, que figura en el anexo I, según propuesta de los órganos competentes, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, que tendrá la categoría primera de las previstas en el anexo IV el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE del día 30).

Segundo.-Aprobar las relaciones provisionales, de aspirantes admitidos y excluidos, para acceso al Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y publicar en el anexo II la relación provisional de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.-Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página de internet: www.justicia.es; Servicio de Información del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid; Organos competentes de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia; Tribunales Superiores de Justicia; Audiencias Provinciales; Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres y demás datos constan correctamente en la relación de admitidos.

Cuarto.-La inclusión de aspirantes en la relación de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso -libre y reserva de discapacitados- no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la Orden de Convocatoria. La acreditación y verificación de éstos, tendrá lugar para los aspirantes que superen el concurso oposición antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en el artículo 23 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27); la disposición Decimocuarta de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Quinto.-De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Novena de la Orden JUS/2544/2006, de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su

exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitido, serán definitivamente excluidos.

Sexto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

ANEXO I

Tribunal Calificador Médicos Forenses

Tribunal titular:

Presidente: D. Eduardo Andreú Tena, Médico Forense.

Vocales:

D.^a María Castellano Arroyo, Catedrática Titular de Medicina Legal.

Ilmo. Sr. D. Santiago Juan Pedraz Gómez, Magistrado.

D. Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense.

D.^a Milagros Arbella Lasunción, Médico Forense.

D. Fernando Valcarce Codes, Facultativo.

D.^a María Pereñez Vilchez, Funcionario Grupo A de la Comunidad de Andalucía.

D. Enrique Zaragoza Pérez, Funcionario Grupo A del Gobierno de Canarias.

D. Eduard Aizpun de la Escosura, Funcionario Grupo A de la Generalitat de Catalunya.

D.^a Begoña Otazua Brutón, Funcionaria Grupo A del Gobierno Vasco.

D.^a Marisa Viciano Aguirre, Funcionaria Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Secretario: D. Santiago Zapatero Ponte, Funcionario Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: D. Manuel Carlos Picazo González, Médico Forense.

Vocales:

D.^a Aurora Valenzuela Garach, Catedrática Titular de Medicina Legal.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Fernández de Marcos y Morales, Magistrado.

D.^a Leonor Ladrón de Guevara, Médico Forense.

D. Josep Castellà García, Médico Forense.

D.^a Ana Martín Castillo, Facultativa.

D.^a María Leal Fernández, Funcionaria Grupo A de la Comunidad de Andalucía.

D. José María García-Valdecas Huelín, Funcionario Grupo A del Gobierno de Canarias.

D. Jordi Vilardell Molas, Funcionario Grupo A de la Generalitat de Catalunya.

D. Jaime Feliú García, Funcionario Grupo A del Gobierno Vasco.

D.^a Carmen Beut Blasco, Funcionaria Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Secretario: D.^a M. Carmen Juárez Lasso, Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

ANEXO II

Relación provisional de aspirantes excluidos, Cuerpo Nacional de Médicos Forenses convocadas por Resolución de 15 de septiembre de 2006 (BOE de 29 de septiembre)

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Ámbito	Lengua	Dcho. Foral	ADM/EXC
241	28527782P	Arjona Reina, Ana Fuensanta	Andalucía	R		EXC A
359	73644099P	Carratala Calvo, Fernando	C. Valenciana			EXC A
246	22136430B	Edo Gil, Juan Carlos	C. Valenciana			EXC A
242	10181064E	Guerrero Suárez, Carlos	Andalucía			EXC A
388	X2857770C	Mendoza Rivero, Dessy	Canarias			EXC A, C, D
244	30473668W	Moreno Mora, Evaristo	Andalucía			EXC A
245	21478915C	Such Mora, Ernesto	C. Valenciana			EXC A
248	10589661R	Urones Juan, Rosa	Resto de P y B			EXC B

Causas de exclusión:

- A Presentar instancia fuera de plazo.
- B No presentar modelo de instancia normalizado.
- C No abonar tasa de examen, abonar fuera de plazo, o no constar certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- D No tener nacionalidad española.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22448 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el BORM número 250, de 28 de octubre de 2006 (y corrección de error en BORM número 278, de 1 de diciembre de 2006), aparece publicada Resolución, relativa a concurso oposición libre, para proveer 5 plazas de Arquitecto, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 1 de diciembre de 2006.-El Alcalde, Miguel Ángel Cámara Botía.

22449 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 278, de 4 de diciembre de 2006, se publicaron las bases para la provisión de plazas que se enumeran a continuación:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, por oposición libre. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Diplomada.

Una plaza de Ingeniero Superior, por concurso-oposición de promoción interna. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcoy, 5 de diciembre de 2006.-El Alcalde, Jorge Sedano Delgado.

22450 RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Iniesta (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 137, de 29 de noviembre de 2006, se publican íntegramente las bases de

la convocatoria para proveer en régimen laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de técnico de formación y gestión en nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Iniesta.

Iniesta, 7 de diciembre de 2006.-El Alcalde, Juan Vicente Casas Casas.

22451 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 218, de 15 de noviembre de 2006, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la provisión de las plazas que se describen a continuación:

Denominación de las plazas: Oficial Electricista. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número: Dos. Procedimiento de selección: Una plaza a seleccionar por el sistema de oposición libre y la otra a seleccionar por el sistema de concurso oposición por promoción interna.

Denominación de la plaza: Ayudante del Polideportivo. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Número: Dos. Procedimiento de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», cuando proceda, de acuerdo con las bases.

Almendralejo, 11 de diciembre de 2006.-El Alcalde, José María Ramírez Morán.

22452 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Brión (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el BOP del día 4 de diciembre de 2006 n.º 278, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición, promoción interna, una plaza perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Técnicos, denomi-